

Informe de fin de gestión

Se elabora el presente informe de fin de gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

Datos generales:

Dirigido a: Ingrid Pamela Zúñiga López
Copia a (Unidad de Recursos Humanos): Sandra Rodríguez Hidalgo
Fecha del Informe: 19/12/2023
Nombre de la Persona Funcionaria: Jorge Fallas Bogarín
Nombre del Puesto: Formador para el Trabajo 4
Unidad Ejecutora: Regional Brunca
Período de Gestión: 2012-2023
Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos
Recibido por: _____ Firma _____
Fecha: _____ Sello

1. Presentación:

En cumplimiento a lo dispuesto en las normativas y leyes vigentes; en particular las directrices N°.1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la república y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno", expongo los principales resultados de mi gestión como jefatura de la Unidad Regional Brunca, durante el período de enero 2012 - 2022.

2. Resultados de la Gestión: Indicar la labor realizada durante el período de su gestión en el área donde estuvo nombrado.

A. APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO P-GR-01: ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL:

En concordancia con el apartado 5 del procedimiento, el rol principal de ejecución como Director Regional se fundamenta en la ejecución, cumplimiento y seguimiento, así como, garantizar que quienes se encargan de los Procesos de Seguimiento, Apoyo y Control Regional, Servicio al Usuario, Adquisiciones, Almacenamiento y Distribución, Financiero Contable, Centros Ejecutores de los servicios de capacitación y formación profesional y, personas de enlace UFODE, apliquen en todos sus alcances las instrucciones respectivas.

La siguiente información reúne datos de la cantidad de personas matriculadas y egresadas de los diferentes servicios de capacitación y formación profesional, que se ejecutaron durante los años de mi gestión en la Unidad Regional Brunca, distribuidos en programas, módulos certificables, asistencias técnicas y pruebas de certificación.

Así mismo, en la siguiente página se detalla información de la atención al sector pyme de la Región Brunca.

SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Tabla N°1

Costa Rica: INA, Unidad Regional Brunca. Servicios de capacitación y formación profesional finalizados por año de ejecución y tipo de servicio.

Período: 2012 – 2022

Año	Servicios de capacitación y formación profesional			
	Cantidad de programas	Cantidad de módulos	Cantidad de asistencias técnicas	Cantidad de pruebas de certificación
<u>TOTAL</u>	<u>1 530</u>	<u>2 847</u>	<u>2 494</u>	<u>5 476</u>
2022	108	259	248	440
2021	124	175	238	309
2020	55	148	121	319
2019	115	282	140	357
2018	158	265	244	565
2017	182	272	210	490
2016	150	271	209	534
2015	167	277	295	657
2014	149	258	295	562
2013	151	322	233	545
2012	171	318	261	698

Fuente: INA. Unidad Regional Brunca, Staff de Planificación. Reportes del SISER emitido el 25-10-2023. Año 2012-2022.

La Tabla N°.1 muestra el volumen de ejecución logrado durante el período. Destaca que el esfuerzo por incorporar a las personas en el mercado laboral mediante el mejoramiento de sus capacidades técnicas no pasa solamente por aprender un oficio (programas y módulos) sino también por apoyo puntual en el mejoramiento de destrezas y de la actividad productiva (asistencias técnicas y certificación). Sin embargo, el principal reto radica en poder brindar una oferta pertinente y que responda puntualmente a las necesidades reales de los diferentes sectores de la Región Brunca, tanto a la empresa privada, pública, así como coadyuvar en la creación de nuevos encadenamientos que puedan mejorar las condiciones de vida de la población.

Dado que, a la presentación de este informe aún no se cuenta con la ejecución anual para el 2023, la siguiente tabla muestra los SCFP programados y ejecutados con fecha de corte al 27 de noviembre 2023.

Tabla N°2

Costa Rica: INA, Unidad Regional Brunca. Servicios de capacitación y formación profesional programados y ejecutados para el 2023 por tipo de servicio.

Período: 2023

Año	Servicios de capacitación y formación profesional			
	Cantidad de programas	Cantidad de módulos	Cantidad de asistencias técnicas	Cantidad de pruebas de certificación
<u>TOTAL</u>	<u>113</u>	<u>295</u>	<u>154</u>	<u>277</u>
2023	113	295	154	277

Fuente: INA. Unidad Regional Brunca, Staff de Planificación. Reportes del SISER emitido el 27-11-2023. Año 2023.

PROGRAMAS

Tabla N°3

Costa Rica: INA, Unidad Regional Brunca. Servicios, personas matriculadas y aprobadas según año por tipo de servicio y sexo.

Período: 2012 – 2022

Año	Programas						
	Personas matriculadas			Personas egresadas			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
<u>TOTAL</u>	<u>28 946</u>	<u>12 145</u>	<u>16 616</u>	<u>-</u>	<u>21 309</u>	<u>8 509</u>	<u>12 800</u>
2022	1 614	492	1 122	1 486	471	1 015	
2021	1 641	596	1 045	1 135	437	698	
2020	1 915	743	987	900	380	520	
2019	2 432	1 102	1 330	1 611	681	930	
2018	3 584	1 548	2 036	2 389	954	1 435	
2017	3 456	1 339	2 117	2 482	925	1 557	
2016	2 874	1 234	1 640	2 241	900	1 341	
2015	3 080	1 417	1 663	2 347	981	1 366	
2014	2 932	1 322	1 610	2 266	917	1 349	
2013	2 604	1 085	1 519	2 340	956	1 384	
2012	2 814	1 267	1 547	2 112	907	1 205	

Fuente: INA. Unidad de Planificación y Evaluación. Bases de datos estadísticas. Año 2012-2022.

MÓDULOS CERTIFICABLES

Tabla N°4

Costa Rica: INA, Unidad Regional Brunca. Servicios, personas matriculadas y aprobadas según año por tipo de servicio y sexo.

Período: 2012 – 2022

Año	Módulos					
	Matriculados			Aprobados		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	59 914	21 073	38 841	48 211	17 272	30 939
2022	5 885	2 639	3 246	4 503	2 196	2 307
2021	3 555	1 307	2 248	2 959	1 069	1 890
2020	3 416	1 180	2 236	2 954	986	1 968
2019	5 445	1 942	3 503	4 716	1 656	3 060
2018	5 240	1 854	3 386	4 552	1 586	2 966
2017	4 971	1 578	3 393	4 295	1 353	2 942
2016	5 750	2 117	3 633	4 503	1 731	2 772
2015	6 050	2 002	4 048	4 668	1 527	3 141
2014	5 765	1 850	3 915	4 267	1 436	2 831
2013	6 822	2 237	4 585	5 041	1 753	3 288
2012	7 015	2 367	4 648	5 753	1 979	3 774

Fuente: INA. Unidad de Planificación y Evaluación. Bases de datos estadísticas. Año 2012-2022.

En las Tablas N°.3 y N°.4, se aprecia la atención brindada en términos generales a la población, haciendo una diferenciación por género y su índice de aprobación. El acceso a la educación es un derecho fundamental del ser humano, por lo que asegurar una atención igualitaria tanto a mujeres como hombres es primordial para esta Regional. De igual manera, se trabajó de manera ardua en procura de insertar a las mujeres en áreas no tradicionales de estudio, tales como: mecánica de vehículos, mecánica de precisión, ebanistería, entre otras disciplinas.

ASISTENCIAS TÉCNICAS

Tabla N°5

Costa Rica: INA, Unidad Regional Brunca. Servicios, personas matriculadas y aprobadas según año por tipo de servicio y sexo.

Período: 2012 – 2022

Año	Asistencias técnicas					
	Matriculados			Aprobados		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	10 090	5 844	4 246	9 545	5 497	4 048
2022	898	517	381	528	304	224
2021	571	369	202	565	363	202
2020	249	122	127	245	119	126
2019	698	430	268	675	415	260
2018	1 115	740	375	1 098	723	375
2017	671	376	295	656	365	291
2016	666	326	340	661	322	339
2015	1 105	670	435	1 077	644	433
2014	1 652	912	740	1 629	894	735
2013	1 388	788	600	1 364	772	592
2012	1 077	594	483	1 047	576	471

Fuente: INA. Unidad de Planificación y Evaluación. Bases de datos estadísticas. Año 2012-2022.

PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN

Tabla N°6

Costa Rica: INA, Unidad Regional Brunca. Servicios, personas matriculadas y aprobadas según año por tipo de servicio y sexo.

Período: 2012 – 2022

Año	Pruebas de certificación					
	Matriculados			Aprobados		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<u>TOTAL</u>	<u>5 497</u>	<u>3 159</u>	<u>2 338</u>	<u>4 618</u>	<u>2 645</u>	<u>1 973</u>
2022	461	264	197	400	226	174
2021	309	176	133	278	164	114
2020	319	193	126	235	137	98
2019	357	193	164	311	175	136
2018	565	346	219	460	287	173
2017	490	251	239	398	199	199
2016	534	318	216	430	261	169
2015	657	349	308	558	289	269
2014	562	316	246	477	266	211
2013	545	302	243	471	253	218
2012	698	451	247	600	388	212

Fuente: INA. Unidad de Planificación y Evaluación. Bases de datos estadísticas. Año 2012-2022.

PYMES

Tabla N°7

Costa Rica: INA, Unidad Regional Brunca. Pymes atendidas según año.

Período: 2012 – 2022

Año	Pymes
<u>TOTAL</u>	<u>3 455</u>
2022	311
2021	338
2020	121
2019	222
2018	325
2017	189
2016	425
2015	373
2014	565
2013	392
2012	194

Fuente: INA. Unidad de Planificación y Evaluación. Bases de datos estadísticas. Año 2012-2022.

Las Tablas N.°5, N.°6 y N.°7, detallan el número de personas que previsiblemente han mejorado sus competencias para mejorar su gestión laboral y por ende el de su desempeño, su emprendimiento o PYME. Aunque no hay una relación directa entre la población estudiantil egresada y su permanencia en el mercado laboral y/o empresarial, existe el convencimiento de que entre más ayuda técnica-educativa sea brindada a las personas, mejores serán sus posibilidades para elevar la calidad de sus emprendimientos y por ende mejorar calidad de vida.

B. INFRAESTRUCTURA:

Desde mi llegada a la Unidad Regional Brunca, me encontré con que la Unidad Regional contaba con dos Centros de Formación, el Centro Regional Polivalente San Isidro y el Centro Regional Polivalente Manuel Mora Valverde en Río Claro, pese a lo amplio del territorio con una extensión de 9528,4 km² y la grande demanda de servicios, por lo que las alianzas con otras instituciones y organizaciones han sido un pilar importante para el desarrollo de la región.

Actualmente, se cuenta con un total de cuatro centros de formación. Dos con infraestructura propia, uno por comodato y uno con instalaciones alquiladas. Sin dejar de lado las acciones formativas móviles, mismas que son atendidas desde la Unidad de Servicio al Usuario quien en la práctica actúa como centro ejecutor.

A continuación, una breve descripción de los Centros de Formación que posee la Dirección Regional:

- **CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL COTO BRUS**

Durante la gestión, en el año 2017 se inauguró el Centro de Formación Profesional de Coto Brus, dicho centro no cuenta con instalaciones propias, se rige bajo el contrato de alquiler de edificio N°74-2017. Las instalaciones miden en su totalidad 425 m², distribuido de la siguiente manera: un aula para 20 personas estudiantes, dos aulas para 15 personas estudiantes, un laboratorio para 25 personas estudiantes y otro para 20 personas estudiantes. El área administrativa cuenta con cinco oficinas, un comedor para funcionarios y además con sus respectivos servicios sanitarios.

Este centro de formación está pensado para atender programas y capacitaciones orientadas al área de servicios de la población principalmente del cantón de Coto Brus, además, su ubicación bastante céntrica brinda una mayor facilidad a las personas estudiantes para acceder a los diferentes servicios de capacitación.

Durante el 2023, el 19 de febrero se firmó el Convenio N°05-2023 de Derecho de uso a título gratuito de bien inmueble, entre el Consejo Nacional de Producción y el INA con el fin de trasladar las operaciones del CFCB al distrito de Agua Buena, donde se encuentran las instalaciones del Centro de Valor Agregado Agropecuario construido por el CNP. Las

altas autoridades del INA se encuentran coordinando con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Consejo Nacional de Producción la compra o donación de dichas instalaciones.

Se prevé que, para el segundo semestre del 2024, se pueda dar el traslado, en una primera etapa de las operaciones administrativas del centro, para lo cual se estima una inversión de ₡186.000.000,00 (ciento ochenta y seis millones de colones).

En una segunda etapa, las nuevas instalaciones podrán brindar a la población del cantón de Coto Brus y sus alrededores, mejores condiciones para el desarrollo de los SCFP, dentro de los talleres, aulas y bodegas que se estima remodelar o construir para brindar los SCFP de los diferentes sectores se encuentran:

- Un taller, bodega y aula para atender al Sector Agropecuario.
- Un taller, bodega y aula para atender al Sector Turismo.
- Un taller, bodega y aula para atender al Sector Industria Alimentaria.
- Un centro para el Fomento y Desarrollo Empresarial

● **CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE OSA:**

Se gesta mediante el proyecto de remodelación de las antiguas instalaciones del Liceo Pacífico Sur. El objetivo era crear un centro de formación del INA en el cantón de Osa. En ese sentido, JUDESUR adquirió el compromiso de financiar con fondos no reembolsables la remodelación. De acuerdo con el oficio 005-JALPS-2015, del 11 de abril del mismo año, en sesión ordinaria 540, la Junta Administrativa del Liceo Pacífico Sur acuerda solicitar a JUDESUR el financiamiento no reembolsable para el proyecto denominado “Remodelación de las instalaciones del antiguo Liceo Pacífico Sur para la apertura de un centro de formación del INA en puerto Cortés. 2015.” La remodelación estuvo a cargo de la Junta Administrativa del Liceo Pacífico Sur como ente ejecutor y una vez concluidas las obras fueron donadas al INA.

Desde el año 2015, el INA suscribió un convenio de cooperación con el Ministerio de Educación Pública (MEP), Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (Judesur), mediante el cual se establecieron las bases de cooperación recíproca que permitan entre otros realizar proyectos, entre ellos acondicionar infraestructura del Ministerio de Educación para la creación de centros de formación del INA.

En sesión extraordinaria de la Junta Directiva N° 4732 celebrada el 25 de febrero de 2016, se tomó el acuerdo N° 101-2016-JD, por medio del cual se acepta la propuesta de JUDESUR para financiar y habilitar infraestructura, vía convenio, con el Ministerio de Educación Pública, destinada a establecer centros de capacitación y formación profesional del INA en Osa. La obra tuvo un costo de ¢592.894.192., con una inversión para equipamiento de instalaciones por parte de la institución de ¢160.000.000, con un Costo total de la obra: 752 millones de colones (remodelación y equipamiento). Con un área de construcción de 1.496 metros cuadrados, el terreno cuenta con un espacio de 11.916 metros cuadrados.

Se firma el convenio de préstamo de uso en precario entre el INA y el MEP número 3-2020 con fecha 21 de febrero del año 2020 por un periodo de 50 años.

La remodelación incluyó las siguientes áreas:

- Recepción
- Cuatro oficinas administrativas
- Sala de sesiones
- Cinco aulas con capacidad para 30 estudiantes
- Dos laboratorios especializados de informática e inglés.
- Comedor para estudiantes y personal
- Servicios sanitarios
- Área de parqueos.

El Centro de Formación Profesional de Osa tiene una capacidad para 750 a 1200 personas estudiantes, impartiendo servicios principalmente orientados al área de servicios y atención de la clientela turística.

A diciembre 2023, se ha coordinado con la Junta Administrativa del Colegio, para que se dé la anuencia de cambio de condición de préstamo a donación con la finalidad de contar con las instalaciones y terreno a nombre de la institución para los fines de proyección necesaria en infraestructura y de inversión, para el desarrollo de servicios de capacitación náutico-pesquera y servicios en general.

La Junta Administrativa está de acuerdo con la donación y enviaron al Ministerio de Educación oficio para conocer los alcances del trámite según su gestión administrativa, concluido este proceso, se solicita a la procuraduría General de la República la anuencia, concluido el trámite se continúa con él envió del documento a la ministra del Ministerio de

Educación Pública, para que firme el acuerdo en forma conjunta con el presidente ejecutivo del INA y contar con el inmueble en calidad de donación.

- **CENTRO REGIONAL POLIVALENTE SAN ISIDRO:**

El Centro Regional Polivalente San Isidro, abrió sus puertas el 05 de enero de 1978, con la finalidad de capacitar mano de obra calificada, para contribuir con el desarrollo de la zona, principalmente en el sector agropecuario. El centro cuenta con un área de 12 hectáreas de las cuales ocho son usadas con finca demostrativa. Las fincas demostrativas sirven de modelo y apoyo didáctico a los participantes de los cursos agropecuarios.

La regionalización administrativa del INA es un factor importante y determinante en la necesidad de contar con un crecimiento de la planta física, para incorporar nuevos procesos y recurso humano, de ahí la necesidad de ampliar las oficinas de la dirección regional, además, de la planta física para que el personal docente tenga un lugar adecuado para impartir los servicios de capacitación programados en el PASER del Centro Regional Polivalente San Isidro.

Dichas necesidades dieron como fruto a la remodelación del Centro Regional Polivalente San Isidro. La obra constó de 2.900 metros cuadrados, en las que se contemplaron, el Almacén Regional, 8 aulas, un taller multiuso, un salón multiuso, además de obras exteriores, como calles, aceras, techo y parqueo y tuvo una inversión de ¢2.700.000.000,00.

Estas obras brindaron de manera inmediata la capacidad de poder atender de una mejor manera las necesidades de la población meta del centro, el tener un mayor espacio de trabajo con las comodidades y servicios que la población requiera, esto coadyuva a los procesos de enseñanza y aprendizaje, toda vez que se incrementa la capacidad de respuesta de los diferentes servicios con demanda.

En aras de atender el crecimiento que experimenta el cantón de Pérez Zeledón, se puso en marcha una segunda fase para ampliar las instalaciones del Centro Regional Polivalente San Isidro y la sede regional; que se encuentran en definición de la descripción de los requerimientos y licitación para el diseño de las nuevas obras, todo esto con el fin de dar respuesta a las exigencias de la nueva revolución industrial 4.0 y los diferentes sectores

económicos regionales, y que brindará infraestructura competitiva y acorde para satisfacer las necesidades de capacitación y formación profesional en el cantón de Pérez Zeledón y la región.

Según los estimados preliminares las obras tendrán un costo aproximado a los ¢4.759.250.000,00 de inversión y adicional se estará cancelando un monto por ¢559.000.000,00 sin iva, por concepto de honorario y diseño de las instalaciones requeridas, según se desprende del oficio URMA-PAM-64-2022, donde se tendría:

- Ampliación y remodelación del acceso principal del centro, así como, ampliación de calle principal de ingreso a las instalaciones.
- Demolición del edificio denominado “Antigua casa del director regional”, donde se ubicarán nuevos parqueos para visitantes externos, y área para recarga de sistemas de gas GLP para la soda institucional.
- Remodelación de los edificios del Proceso de Seguimiento, Apoyo y Control, oficinas administrativas del CRPSI, Proceso de Adquisiciones, Financiero Contable, Servicio al Usuario, taller de electricidad y electrónica industrial.
- Construcción de un segundo acceso al campus con caseta de seguridad y controles automatizados.
- Construcción área de transportes y estacionamiento para vehículos institucionales y acceso de vehículos oficiales.
- Construcción Centro de Fomento Emprendedor
- Construcción laboratorio didáctico para la enseñanza de agricultura de precisión, con la implementación de nuevas tecnologías.
- Construcción de taller de panificación y procesos de industria alimentaria.
- Construcción de talleres como mecánica liviana de vehículos y enderezado y pintura.
- Se remodelarán y adaptarán infraestructuras para el desarrollo de las especialidades de refrigeración, electricidad, cableado estructurado y electrónica.
- Construcción y rediseño de parqueos internos de vehículos y bicicletas para funcionarios y visitantes.
- Remodelación de baterías sanitarias.

- Construcción de cerramientos perimetrales de la propiedad.
- Corrección de linderos, recuperando casi 8.000 metros de terreno.
- Infraestructura para canalización de aguas.
- Diseño y reemplazo nuevo de la red eléctrica interna.
- Suministro de equipos de respaldo y aclimatación.
- Instalaciones de sistemas contra incendios (hidrantes a lo largo de las instalaciones).
- Mejoras en el edificio de salón multiusos (instalación de audio y solido), ballas protectoras en el diámetro del área deportiva y pintura.
- Creación de una planta de tratamiento.
- Rediseño y acondicionamiento de áreas deportivas.

Es importante señalar, que en atención al decreto N°43.251-PLAN “Reglamento para el funcionamiento del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), las Normas Técnicas de Inversión Pública (agosto 2023), os oficios MIDEPLAN-AINV-OF-019-2023 del 28 de febrero del 2023 y MIDEPLAN-DM-OF-1588-2023 del 13 de setiembre del 2023, y en acatamiento a la CIRCULAR GG-CI-27-2023, al cierre de este informe el Centro Regional Polivalente San Isidro se encuentra elaborando las guías de inversión correspondientes para la inscripción de este proyecto de inversión ante MIDEPLAN. Esta situación ha generado un atraso importante en cronograma de implementación de este. Lo cual, debe de justificarse ante el Ministerio de Salud, por cuanto este proyecto está supeditado a el **Permiso de funcionamiento definitivo** para dicho Centro de Formación, con un cronograma de cumplimiento al 2025.

- **CENTRO REGIONAL POLIVALENTE MANUEL MORA VALVERDE:**

El Centro Regional Polivalente Manuel Mora Valverde abrió sus puertas un 10 de junio de 1989, como parte de las acciones del gobierno en pro de fomentar las destrezas y habilidades de la población de la época, y con la intención de atender los Cantones de Osa, Corredores, Golfito y Coto Brus. En sus inicios el centro contaba con tres aulas y tres talleres multiuso, en 1998 se construye una edificación auxiliar que actualmente es utilizada como laboratorio de aguas residuales, y que se compone de un solo espacio estructural.

En la actualidad cuenta solamente con dos aulas didácticas y un laboratorio de informática, dedicado principalmente a servicios de capacitación del área de informática, dos talleres multiusos, un taller de mecánica de vehículos, el taller especializado de mecánica de precisión, la cocina y el restaurante didácticos, el centro carece inclusive de un espacio de alimentación adecuado para la población estudiantil que muchas veces se ven obligados a pasar largas jornadas de estudio.

La necesidad de responder ante la nueva revolución industrial 4.0, así como la de dar una respuesta oportuna a las diversas necesidades de los sectores de la región, dan una importancia mayor de poder dotar al INA de Rio Claro de una infraestructura competitiva y con la que pueda responder de una mejor manera a la demanda de los diferentes sectores, y a los cambios que actualmente se modelan en los cantones de la región.

Es por esto que, actualmente se encuentra en ejecución una primera etapa para el diseño del proyecto “Construcción, remodelación, obras varias y mejoras al Centro Regional Polivalente Manuel Mora Valverde del INA en Rio Claro”, tomando como base el oficio URMA-PAM-78-2022 del 9 de marzo de 2022, la propuesta de ejecución plantea lo siguiente:

- Un laboratorio multifuncional y su aula para la atención de servicios del Núcleo de Comercio y Servicios.
- Un taller de vehículos livianos y su aula.
- Un taller de motocicletas y cuadracillos y su aula, ambos con su área de limpieza, para la atención de servicios del núcleo de mecánica de vehículos.
- Un laboratorio de dibujo autodesk 2D y 3D.
- Un aula multiusos.
- Un taller de soldadura y construcción con metales, procesos básicos de fabricación.
- Remodelación del taller de fresado y remodelación del taller de torno, para la atención de servicios del núcleo de metalmecánica.
- Un laboratorio multiuso para atender: refrigeración, electricidad, cableado, entre otros, con su bodega.
- Área de instalación de infraestructura para redes de comunicación, para la atención de servicios del núcleo eléctrico.

- Un aula taller para varias especialidades.
- Un aula especializada.
- Un aula lava cabezas, para la atención de servicios del núcleo de salud, cultura y artesanía.
- Demolición y reconstrucción del Laboratorio de aguas residuales, para la atención de servicios del núcleo de tecnología y materiales.
- Un taller de mantenimiento y reparación de máquinas textiles.
- Un taller para confección de productos textiles, para la atención de servicios del núcleo textil.
- Un taller de turismo para la atención de servicios del núcleo de turismo.
- Un taller de industria alimentaria para la atención de servicios del núcleo de industria alimentaria.
- Remodelación de los edificios administrativos existentes.
- Construcción de un nuevo edificio administrativo.
- Construcción de un centro de acopio, comedor administrativo y cuarto para lancha.
- Construcción de la plata de tratamiento.
- Construcción de un gimnasio para la población estudiantil.
- Construcción de un comedor estudiantil, entre otras estructuras de apoyo.

El costo de las obras asciende a un monto de ¢7.641.946.760.00 y permitiendo con ello generar un mayor impacto a raíz de la atención de poblaciones vulnerables y en riesgo social, por otra parte, con la nueva infraestructura se incrementa la oferta del Centro Regional Polivalente Manuel Mora Valverde, creando áreas de especialización y que eventualmente permiten también la atención de poblaciones de otras regiones del país.

Es importante señalar, que al igual que San Isidro, en atención al decreto N°43.251-PLAN “Reglamento para el funcionamiento del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), las Normas Técnicas de Inversión Pública (agosto 2023), os oficios MIDEPLAN-AINV-OF-019-2023 del 28 de febrero del 2023 y MIDEPLAN-DM-OF-1588-2023 del 13 de setiembre del 2023, y en acatamiento a la CIRCULAR GG-CI-27-2023, al cierre de este informe el Centro Regional Polivalente Manuel Mora Valverde se encuentra elaborando las guías de inversión correspondientes para la inscripción de este proyecto de inversión

ante MIDEPLAN. Esta situación ha generado un atraso importante en cronograma de implementación de este. Lo cual, debe de justificarse ante el Ministerio de Salud, por cuanto este proyecto está supeditado a el **Permiso de funcionamiento definitivo** para dicho Centro de Formación, con un cronograma de cumplimiento al 2025.

3. CAMBIOS EN EL ENTORNO:

Indicar los cambios presentados durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

- Durante mi gestión, entraron en vigor diversas leyes, reglamentos, procedimientos e instrucciones que tienen incidencia directa en la labor regional, entre las cuales se destacan:

Nombre Reglamento o Ley	Fecha reforma, modificación, o creación etc.
✓ Reglamento de Junta Directiva del INA (Modificación)	27-08-2018
✓ Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas	01-07-2019
✓ Reglamento a la Ley para prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual en el INA.	01-04-2019
✓ Reglamento autorización y reconocimiento de pago de tiempo extraordinario	15-03-2019
✓ Reglamento de funcionamiento de la Comisión Institucional de Ética y Valores.	15-03-2019
✓ Reglamento para el uso de las Embarcaciones	18-09-2019
✓ Reglamento para aplicar la modalidad de teletrabajo en el INA	26-09-2019
✓ Reglamento para el uso, control y mantenimiento de vehículos (Reforma Integral)	05-05-2020
✓ Reglamento de accesibilidad y discapacidad del INA	23-06-2020
✓ Reglamento para personas estudiantes en los SCFP del INA	23-06-2020
✓ Reglamento de Gestión de Cobro Administrativo y Judicial a patronos morosos del Tributo a la Ley # 6868 (Reforma)	10-07-2020
✓ Reglamento del INA para las contrataciones basadas en los principios de Contratación Administrativa con fondos del Sistema de Banca para el Desarrollo (Reforma parcial)	10-07-2020
✓ Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes por competencias en los SCFP del INA	10-09-2020
✓ Reglamento para prevenir, investigar y sancionar el acoso laboral en el INA	29-07-2020
✓ Reglamento General del Fondo Especial de Becas para la Educación y Formación Técnica Dual	22-10-2020
✓ Reglamento de Donaciones de Bienes Muebles e Inmuebles del INA	04-11-2020
✓ Reglamento de Ayudas Económicas a personas participantes en SCFP (Reforma)	19-11-2020
✓ Reforma a la Ley del INA # 6868	18-01-2021
✓ Reglamento de Acreditación (Reforma Integral)	05-08-2021
✓ Reglamento de Adquisición del INA (Reforma)	09-08-2021
✓ Reglamento de Comités Consultivos de Enlace	26-10-2021
✓ Reglamento de uniformes y signos externos del INA	27-10-2021

(Reforma)	
✓ Reglamento para la Administración de la capacitación profesional de las personas funcionarias del INA	23-11-2021
✓ Ley de Empleo Público	08-03-2022
✓ Reglamento de Bienes e Inventarios (Modificación)	08-03-2022

4. CONTROL INTERNO:

Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

- **Estado de la autoevaluación:**

En mi gestión como director regional, el ejercicio de autoevaluación del sistema de control interno de la Unidad Regional Brunca, desde su implementación se ha realizado satisfactoriamente, alcanzado niveles de avanzado y consolidado en todos sus períodos de revisión y evaluación.

5. ACCIONES EMPRENDIDAS:

Para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

- Desde esta dirección y con el apoyo del equipo de trabajo de la unidad regional, en coordinación con la asesoría de control interno, ha realizado todos los años, talleres de identificación y valoración de riesgos con el involucramiento de todas las áreas y procesos de trabajo relevantes, con el fin de abordar todos los ejes definidos en la herramienta destinada para este fin; en el desarrollo del ejercicio se enriquece el sistema de control interno regional con las acciones propuestas para minimizar los riesgos identificados y a la vez permite mantener actividades relacionadas con la mejora continua en los diferentes procesos de trabajo.

6. LOGROS ALCANZADOS:

- **Creación de nuevos centros de formación:**

La creación de dos centros de formación Coto Brus y Osa, lo que permite una mejor definición de ámbitos de acción geográfica. Así como la remodelación del Centro de Regional Polivalente San Isidro.

- **La conformación de cuatro Comités Consultivos de Enlace Regional.**

- ❖ Comité Consultivo Regional Chirripó.
- ❖ Comité Consultivo Subregional Coto.
- ❖ Comité Consultivo Subregional Coto Brus.
- ❖ Comité Consultivo Subregional Osa

Los Comités Consultivos de Enlace son órganos colegiados, de carácter consultivo, que coadyuvan a la persona funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje y personas representantes de entidades externas, estos últimos sin que se generen dietas o estipendio alguno por su participación. Por tal motivo se trabajó de acuerdo con el artículo 7°, inciso f) de la Ley 6868 Ley Orgánica del INA y sus reformas.

- **Articulación Interinstitucional como estrategia de atención Territorial-Regional.**

- ❖ Participación activa de la Unidad Regional Brunca del INA en CCCI cantonales, CIR SOCIAL, Comité sectorial Agropecuario Regional, Coredes y Aredes.
- ❖ Vicepresidencia del Coredes (cargo ocupador Director regional)
- ❖ Articulación con Cámaras empresariales regionales, ONGS, Asociaciones de Desarrollo, Unidades productivas, Cooperativas, entre otras; no solo para la determinación y atención de necesidades de formación técnica, sino que, para un mayor impacto del INA en el desarrollo local, territorial y regional.

7. PROYECTOS RELEVANTES EJECUTADOS:

- Plan de mejoramiento de la inocuidad en empresas del sector alimentario de la Región Brunca.
- Congreso de bambú, realizado en la sede del INA en Río Claro. Febrero, 2015.
- Mesas para la empresariedad, realizadas en diferentes sectores de la región. 2015.
- Congreso Hortofrutícola de la Región Brunca, realizado en las instalaciones de Coopeagropal en el Chorro de La Cuesta. Noviembre, 2016.
- Ferias rompiendo moldes realizada en las sedes del INA en Pérez Zeledón y Río Claro. Setiembre, 2016.
- Congreso de innovación de la Región Brunca. Noviembre, 2017.

- Congreso de palma aceitera Región Brunca. “*Esfuerzo conjunto público – privado para la competitividad*”, realizado en las instalaciones de COOPEAGROPAL en el Chorro de La Cuesta. 2019.

PROYECTOS REGIONALES RELEVANTES PENDIENTES DE CUMPLIR:

- Estrategia de atención institucional a poblaciones indígenas.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS:

Ejecución Presupuestaria del 2012-2023

Año	Total, Presupuesto	Gasto Acumulado	Ejecución
2012	¢4 100 153 125,00	¢3 137 993 809,21	76,53%
2013	¢3 543 218 701,00	¢2 964 673 387,16	83,67%
2014	¢3 653 031 593,00	¢3 027 157 482,32	82,87%
2015	¢4 457 051 074,00	¢3 671 733 903,96	82,38%
2016	¢5 561 976 583,00	¢3 907 453 213,90	70,25%
2017	¢5 815 380 330,00	¢4 401 598 422,23	75,69%
2018	¢5 959 215 082,00	¢4 816 243 220,40	80,82%
2019	¢6 628 899 822,00	¢5 526 491 280,44	83,37%
2020	¢6 964 077 384,00	¢4 776 781 682,13	68,59%
2021	¢4 988 060 012,00	¢4 081 032 641,41	81,82%
2022	¢4 665 702 903,00	¢4 276 403 331,90	91,66%
2023	¢5 440 575 682,00	¢4 814 357 378,00	88,00

Durante los años 2016 y 2017, se muestran ejecuciones bajas a raíz que para esos períodos presupuestarios se asignó contenido en la cuenta de edificios. Dinero previsto para el desarrollo del proyecto de la ampliación de la sede Regional Brunca y el Almacén Regional. Este proyecto es coordinado y ejecutado por la Unidad de Recursos Materiales a través de Proceso de Arquitectura y Mantenimiento. Para el año 2016 de los ¢ 1.067.668.617,00 presupuestados en esta partida no se alcanzó ejecución, para el 2017 de los ¢ 671.425.610.00 se logró ejecutar un 13.77% equivalente a ¢ 92.448.513,78.

En el caso del año 2020, se marca una disminución en la ejecución con relación a los años anteriores, con las salvedades indicadas de los años 2016 y 2017; esta disminución se da

producto de la Declaratoria de Emergencia Nacional a raíz del COVID 19 y la contención del gasto establecida para este período por parte de las autoridades superiores.

Para los años 2021 y 2022 la ejecución aumenta considerablemente con relación al año 2020, pasando a una ejecución del 81,82% y 91,66% respectivamente, reflejando el año 2022 la mejor ejecución durante mi gestión.

Para el año 2023 se estima una ejecución del 88,00%, donde se puede citar que las compras de materiales, equipos, así como la no ejecución de becas para formación dual y 21 bis, han venido a provocar una rebaja en comparación con el año 2022.

Se debe recordar que la inversión en equipamiento didáctico es una articulación entre núcleos – regionales donde se definen las necesidades y la administración quien asigna el contenido presupuestario.

Los problemas en la ejecución de esta partida (compra) obedece a la centralización de la adquisición de los equipos en la Unidad de Compras Institucional, donde los procesos de contratación son extensos y rigurosos por las figuras de licitación que conllevan, poniendo en riesgo el ingreso oportuno y compra de los bienes.

En cuanto a la inversión en equipos para uso didáctico y administrativo, se muestra la siguiente tabla, donde se resaltan altos y bajos en la asignación y ejecución de esta partida, a la fecha se cuenta con equipos adecuados a nivel administrativo y didácticos para ejecutar las funciones y los servicios de capacitación.

Inversión en equipamiento Período: 2012 – 2023

Año	Rubro	Inversión por rubro	Inversión total
2012	Equipo didactico	¢248 187 423,89	¢571 563 243,50
	Equipo administrativo	¢323 375 819,61	
2013	Equipo didactico	¢99 541 991,56	¢112 448 125,19
	Equipo administrativo	¢12 906 133,63	
2014	Equipo didactico	¢42 172 659,30	¢70 119 087,39

	Equipo administrativo	€27 946 428,09	
2015	Equipo didactico	€159 928 658,79	€312 269 355,34
	Equipo administrativo	€152 340 696,55	
2016	Equipo didactico	€364 675 933,70	€401 897 715,75
	Equipo administrativo	€37 221 782,05	
2017	Equipo didactico	€143 438 500,04	€287 443 840,76
	Equipo administrativo	€144 005 340,72	
2018	Equipo didactico	€0,00	€388 684 544,06
	Equipo administrativo	€388 684 544,06	
2019	Equipo didactico	€97 657 248,71	€186 372 469,94
	Equipo administrativo	€88 715 221,23	
2020	Equipo didactico	€362 832 018,57	€362 832 018,57
	Equipo administrativo	€0,00	
2021	Equipo didactico	€602 429 133,56	€613 540 288,10
	Equipo administrativo	€11 111 154,54	
2022	Equipo didactico	€364 675 933,70	€401 897 715,75
	Equipo administrativo	€37 221 782,05	
2023	Equipo didactico	€63 838 557,31	€127 677 114,62
	Equipo administrativo	€63 838 557,31	
Inversión total			€3 836 745 518,97

Se logró, consolidar un proyecto de modernización para el mejoramiento de la comunicación de datos en los Centros Regionales Polivalentes de San Isidro y Manuel Mora Valverde. Se adquirió bienes y servicios tales como: compra de central telefónica con teleología IP que representó una disminución en la facturación por servicios de telefonía; la construcción total del cableado estructurado en las instalaciones de ambos centros de formación - mejorando la comunicación al tener acceso más rápido y oportuno - además de habilitar áreas en las cuales no se tenía a disposición el cableado estructurado.

En la tabla que se detalla a continuación, se muestra la inversión realizada para mejorar los sistemas de comunicación de datos.

Inversión en equipamiento período: 2012–2021

Nombre del proyecto	Año	Monto del proyecto
Solución Integral de telefonía Voz sobre IP (VOIP)	2017	₡22 698 181,22
Cableado Estructurado para la Unidad Regional Brunca, CRP San Isidro y CRP Manuel Mora Valverde	2018	\$237 868,23
Switch de comunicación	2018	₡30 823 761,60
Solución de servidores Enclosure Blades	2019	₡30 747 400,67
Solución de equipos inalámbricos	2019	\$13 712,84
Switch de comunicación	2021	₡20 062 001,19
Notas: Durante los últimos años se ha realizado el cambio y mejoramiento de todo el equipo de cómputo a nivel regional tanto en computadoras de escritorio para el área administrativa y docente, así como la adquisición proyectores interactivos de corto alcance e impresoras multifuncionales, esto para poder tener un parque tecnológico acorde a las necesidades de la Regional Brunca.		

Administración de Recursos Humanos: Aumento del personal por año

Año	Cantidad	Docentes	Administrativos
2012	3	3	0
2013	2	0	2
2014	5	0	5
2015	0	0	0
2016	3	1	2
2017	2	1	1
2018	3	1	2
2019	1	1	0
2020	9	5	4
2021	9	0	9
2022	4	3	1
Total	41		

En el INA entendemos bien que el desarrollo de un país recae sobre su talento humano, es muy importante contar con financiamiento, equipo, infraestructura, etc, pero si no contamos con personas capacitadas para maximizar el rendimiento de estos recursos, estos por sí solos no serían de ninguna utilidad, corresponde ahora trabajar responsablemente para sacar el máximo provecho a estas instalaciones, dando un salto cualitativo al desarrollo y por ende mejorando su calidad de vida.

Quedan acciones pendientes en materia de Recursos Humanos

- ✓ Oficio URB-360-2023, mediante el cual se solicita el nombramiento de administrador de servicios para el Centro de Formación de OSA, por traslado físico a la Unidad Regional de Cartago, a solicitud de los oficios DGR-795-2023 y GG-2054-2023.
- ✓ Oficio URB-361-2023, donde se indica las claves pendientes de nombramiento, se realizó el proceso de entrevistas y se detiene todo proceso que estén es tramite de plazas, según circular GG-CI-34-2023 2023, referente a Inconstitucionalidad del artículo 24 de la Ley 6868.

<i>Clave</i>	<i>Clase Puesto</i>	<i>Entrevistas</i>
701007	Persona Formadora para el Trabajo 4 (Trabajador Social, Proceso Servicio al Usuario).	Se envió propuesta en digital a la Gestión Regional mediante oficio URB-325-2023 (29 de noviembre 2023). Para este trámite se entrevistaron a 6 personas que cumplían con los requisitos y participaron del concurso a nivel de la ANE, del resultado de la aplicación de las entrevistas se escoge a la señora Yanid Johanna Durán Sánchez que se determina la persona idónea para el puesto. Del respectivo proceso participo el señor Wilberth Hernández Vargas encargado del Proceso Servicio al Usuario, lugar en donde estará la plaza ubicada físicamente, el señor director regional Jorge Fallas Bogarin y el Staff de Recursos Humanos el señor Julio César Abarca Bermúdez.
701895	Profesional INA 2(Proceso Servicio al Usuario, Administrador de Servicios)	Entrevistas (se realizaron 5 entre los días 04 y 05 de diciembre) ya se había elegido a la persona idónea. Para este trámite se participaron 7 personas funcionarias, de las cuales 1 no cumplía con los requisitos para el

		<p>puesto, una no se presentó a la entrevista, al final se entrevistan a 6 personas que cumplían con los requisitos y de este proceso se elige señor Greivin Solis Valverde el cuál cumple según lo estipulado y es la persona idónea para el puesto. Del respectivo proceso participo el señor Wilberth Hernández Vargas encargado del Proceso Servicio al Usuario, lugar en donde estará la plaza ubicada físicamente, el señor director regional Jorge Fallas Bogarin y el Staff de Recursos Humanos el señor Julio César Abarca Bermúdez.</p>
700221	<p>Persona Operativa (Proceso Almacén)</p> <p>Trabajadora</p>	<p>Entrevistas (se realizaron 7 entre los días 04 y 05 de diciembre) ya se había elegido a la persona idónea. Para este trámite se entrevistaron a 7 personas que cumplían con los requisitos y participaron del concurso a nivel de la ANE, del resultado de la aplicación de las entrevistas se escoge al señor Andres Cascante Gatgens el cual es la persona idónea para el puesto. Del respectivo proceso participo la compañera Deyanira Chaves Fonseca encargada del Proceso de Almacén Regional lugar en donde estará la plaza ubicada físicamente, Marvin Porras Mora encardo del Proceso Seguimiento Apoyo y Control, el director regional Jorge Fallas Bogarin y el Staff de Recursos Humanos el señor Julio César Abarca Bermúdez.</p>

8. SUGERENCIAS:

Valorar la descentralización total de las compras de equipos de la UCI, lo que facilitaría el acceso rápido y oportuno a los equipos para uso didáctico y administrativo.

9. OBSERVACIONES:

El año 2019 fue atípico, como director regional se tuvo que asumir las jefaturas de centro y Servicio al Usuario, por pensión de las jefaturas.

10. DISPOSICIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:

No se tienen disposiciones directas de la contraloría que atender como unidad regional.

11. ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO:

No se tienen disposiciones o recomendaciones directas que atender, como Unidad Regional.

12. AUDITORIA INTERNA:

Se tienen recomendaciones pendientes de atención.

- ✓ N°2023-006-2023-PA II Parte, denominado: “Fondos de Trabajo y Caja Chica en Unidades Regionales y Sede Central”, donde recomiendan:

“Gestionar ante la Gerencia General un estudio de cargas de trabajo en el Proceso Financiero Contable, con el fin de determinar eventuales necesidades de personal, duplicidad de funciones, incompatibilidad de funciones y cualquier otra situación que afecte el cumplimiento de las actividades propias de estos Procesos”.

Mediante oficio URB-357-2023, se trasladó para su atención al Proceso Financiero de la Unidad Regional Brunca.

- ✓ N°2023-006-2023-PA II Parte, denominado: “Fondos de Trabajo y Caja Chica en Unidades Regionales y Sede Central”, donde recomiendan:

“Gestionar ante la Dirección Financiera la realización de un estudio que determine la factibilidad de permanencia del fondo de caja chica en el Centro de Formación Profesional de Río Claro.

Mediante oficio URB-358-2023, se trasladó para su atención a la Unidad de Recursos Financieros

“Gestionar ante la Dirección Financiera la realización de un estudio que determine la factibilidad de permanencia del fondo de caja chica en el Centro de Formación Profesional de Río Claro”.

Mediante oficio URB-359-2023, se trasladó para su atención a la Gerencia General.

La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Nombre y Firma de la persona funcionaria:

Jorge Fallas Bogarín

Número de identificación: 1-0600-0996

cc: Unidad de Recursos Humanos¹

Sucesor

¹ El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.